

MELIPILLA, 15 ENE. 2013

7 El ANEXO N°5, ¿no se presenta?

R: No se requiere presentar.

8 ¿se puede presentar fotocopia simple o legalizada de documentos solicitados?

R: Las bases establecen que documentos pueden ser copia o fotocopia simple y cuales son declaración jurada y documentos del Conservador de Bienes Raíces o Archivero Judicial.

9 ¿Cuántos permisos renuevan en cada modulo? con desglose por campaña y tipo de vehículo.

R:

Modulo Plaza de Armas

Autos 1895
Camionetas 884
Carros de Arrastre 18
Jeep 47
Minibus 25
Motos 93
Station Wagon 400
Furgones 142

Modulo Paseo Serrano

Autos 2122
Camionetas 923
Carros de Arrastre 10
Jeep 80
Minibus 22
Motos 87
Station Wagon 481
Furgones 147

Módulo Av. Conde de Manso

Autos 1002
Camionetas 671
Carros de Arrastre 06
Carrozas Fúnebres 03
Jeep 40
Minibus 11
Motos 37
Station Wagon 236
Furgones 106
Camiones 03

Dirección de Tránsito

Autos 2370
Camionetas 1502
Camiones 46
Carros de Arrastre 37
Jeep 69
Minibus 47
Motos 242
Station Wagon 569
Furgones 304
Ambulancias 10
Bus 3
Maq. Ind. 5
Remolques 9

**APRUEBA CONSULTAS Y RESPUESTAS
LICITACION PUBLICA VENTA DE SEGUROS
OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES
DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2013 – 2014
– 2015 QUE INDICA**

DECRETO EX. N° **130**

MELIPILLA, **15 ENE. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) Las Consultas y Respuestas de la Licitación ID 2673-67-LP12;
- b) El Decreto Ex. N° 3450, de fecha 26 de diciembre de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación que Indica;
- c) El Memorándum N° 003, de fecha 08 de enero de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde remite las Consultas y Respuestas de la Licitación Pública "Venta de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales de Permisos de Circulación año 2013 – 2014 – 2015";
- d) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las Consultas y Respuestas de la Licitación Pública "Venta de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales de Permisos de Circulación Año 2013 – 2014 – 2015", ID 2673-67-LP12, que se detallan a continuación:

1 Informar contacto para publicidad Radial y Televisiva de la comuna de Melipilla, para evaluar costos.

R:

Radio Ignacio Serrano AM (prioritaria): Claudia Vera, 2 8323 440
Radio Caricia FM: Claudia Vera, 2 8323 440
Radio Creativa FM: Raúl Palma 2 8323 209
Radio Acuarela FM: Carlos Rozas 2 8319 302
Radio del Maipo FM: Andrés González 944 26 604

Televisión: Canal 3 Abierto: Patricio Urtubia 960 04 448
Canal 16 Cable: Cecilia Carreño 984 34 893

2 Aclarar cantidad de Celulares y Tarjetas.

R: **04 celulares y 04 tarjetas**

3 ¿Se venden Permisos de Circulación vía Internet en la Comuna?

R: **SI**

4 ¿El adjudicado tendrá derecho a instalar un link para la venta de Seguro Obligatorio, en la página de la Municipalidad?

R: **SI**

5 ¿Se aceptara un Vale Vista como Garantía de Seriedad de la Oferta?

R: **SI**

6 El ANEXO N°4, ¿podría ser modificado, ya que los espacios son muy reducidos?

R: **Si, siempre que contenga todos los antecedentes originales**

MELIPILLA, 15 ENE. 2013

Taxis 4
Tractores 11
CAJAS VOLANTE
Autos 56
Camionetas 44
Jeep 4
Minibus 2
Motos 2
Station Wagon 11
Furgones 16

10 ¿Con cuánto dinero fue la adjudicación del año pasado?

R: Sólo se presento un Oferente. El aporte por el año 2012 fue de \$12.000.000.-

11 1. ¿Cuántos módulos tendrá la municipalidad, para la renovación de los permisos de circulación? 2. Detallar por campaña, total de venta de permisos de circulación. 3. la publicidad solicitada por el municipio, ¿será instalada y retirada por la propia municipalidad? 4. el arte para la publicidad ¿será responsabilidad de la municipalidad entregarlo al oferente?

R: La Municipalidad instala tres módulos, más el que funciona en la Dirección de Tránsito, calle Merced 905. El detalle de Permisos de Circulación se indica en las Especificaciones Técnica, 21.744 vehículos a Noviembre de 2012. La Publicidad debe ser instalada y retirada por el Oferente. El arte de la Publicidad será entregado por la Municipalidad a través del Depto. de Relaciones Públicas.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/MU/2/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito
- SECPLA
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/